

en favor de los privilegiados, éstos seguirán consumiendo sin producir, mientras los productores producirán sin consumir sino lo que aquéllos les permitan. Debemos, por tanto hacer la tierra propiedad común, debemos acabar para siempre con todo privilegio injustificado, debemos abolir todos los títulos individuales sobre la tierra. «Esta doctrina está de acuerdo con el estado más elevado de la civilización; se puede llevar a cabo sin acarrear una comunidad de bienes, ni causaría trastorno serio alguno en las disposiciones existentes. El cambio indispensable sería simplemente un cambio de propietarios. La propiedad individual se transformaría en la propiedad común del público. En lugar de estar en posesión particular, lo estaría del gran cuerpo reunido: la sociedad. En vez de arrendar los acres de un propietario aislado, el labrador los arrendaría de la Nación. En lugar de pagar la renta al agente de don Juan o de su Señoría, la pagaría a un agente o subagente del pueblo. Los mayordomos serían oficiales públicos y no privados, y la posesión única sería el arriendo. Un estado de cosas así arreglado, estaría en perfecta armonía con la ley moral. Bajo él todos los hombres serían igualmente propietarios, todos los hombres serían igualmente libres de hacerse arrendatarios. Es claro, por tanto, que con este sistema la tierra estaría cercada, ocupada y cultivada con subordinación entera a la ley de una libertad imparcial.» (Herberto Spencer. «Estática Social.» Capítulo IX, Sección VIII.)

INEFICACIA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS

GENERALMENTE PARA ALIVIAR LA MISERIA

Muchos trabajadores esperan de medidas menos radicales que la de abolir la propiedad privada de la tierra el remedio de sus miserias, del mismo modo que han esperado y aun esperan muchos del progreso material un salario proporcional al aumento de la producción de riqueza, no obstante que una dolorosa experiencia de muchos años les ha venido demostrando el error, pues lejos de tener una influencia favorable a su emancipación económica, el progreso material ha empeorado su situación, concediendo al propietario todas sus ventajas. Examinemos detenidamente todas esas medidas que se proponen comúnmente por los políticos de oficio, publicistas y economistas oficiales, y aun por algunos hombres de buena fe que no han alcanzado a comprender todas las consecuencias del monopolio del suelo en las condiciones del trabajo. Esas medidas son las siguientes: la educación de las clases trabajadoras, el ahorro, las sociedades cooperativas de producción, la huelga, la

subdivisión de la propiedad territorial, las modificaciones en el organismo gubernamental y el progreso material.

De la educación de las clases trabajadoras

Es muy común atribuir la miseria de los trabajadores a su ignorancia, a su falta de inteligencia, a su carencia de aplicación, a sus vicios, en una palabra, a su poca o ninguna educación intelectual, moral y física.

Los que así argumentan toman precisamente el efecto por la causa, el veneno por el remedio, pero consiguen el objeto que persiguen: tranquilizar su conciencia, por demás poco escrupulosa.

Pocos son los trabajadores que se dan cuenta del engaño, porque por una parte la miseria y el sufrimiento los tiene embrutecidos, y por otra la idea que les han sugerido desde su más tierna infancia de ser Dios el autor de su triste situación y no el egoísmo y la ambición desenfrenada de los hombres, les ha quitado el deseo de pensar, esperando resignados en la otra vida la recompensa de sus sacrificios que en esta terrenal se les niega. Pero esos pocos que han conservado su independencia de criterio, exclaman con Juan Bautista Say: «Para que un pueblo sea virtuoso es preciso darle bienestar, pues será perpetuamente inútil predicarle la moral, si no se hace útil la virtud y que resulte perjudicial el vicio.»

Que la sociedad asegure a todos y cada uno el pan, dejándoles el tiempo y la esperanza de mejorar su estado, y la ilustración y el perfeccionamiento moral no se harán esperar, obedeciendo el obrero a sus naturales impulsos.

En las actuales circunstancias es poco menos que imposible educar convenientemente al obrero cuando todo se conjura en su contra, cuando todo lo que lo rodea tiende a hacerlo vicioso. «Cenicienta verdadera, dice John Scherr, mal vestida, haciendo las faenas más penosas de la casa de la humanidad, mientras el vicio y el error convictos, de terciopelo y seda, llenos de bordados y pedrería, se ven halagados, rodeados de homenajes.....»

Cómo pretender que el trabajador sea honrado, afanoso por el trabajo, económico e inteligente, si el medio en que vive le muestra que el triunfo es de los que nada trabajan, del que miente, del ambicioso, del sin conciencia; cómo decirle al obrero que trabaje con empeño si «un asesino de profesión, dice el economista Molinari, corre menos riesgos de morir que algunos trabajadores, que un minero, por ejemplo. Una compañía de seguros para asesinos y obreros mineros, tendría que pedir a los primeros una prima inferior a la que tuviera que exigir de los segundos.»

Hay motivo para exclamar con el ilustre Tomás Moro: «Hacéis sufrir a los ladrones tormentos horribles; ¿no valdría más asegurar la existencia de todos los miembros de la sociedad, para que nadie se

encontrase en la necesidad de robar primero y ser castigado después? Abandonáis millones de niños a los estragos de una educación viciosa e inmoral. ¿Qué hacéis por tanto? Ladrones y asesinos para tener el gusto de ahorcarlos.»

El medio más seguro para impedir la perpetración del asesinato y el robo, es suprimir ante todo la miseria; la pobreza es mucho más destructora del orden, de la familia, de la sociedad, que las ideas condenadas por subversivas.» (DE GREEF).

Nada puede haber más irritante para los trabajadores que la contemplación del contraste entre la mansión del bienestar y de la dicha de los privilegiados y su propia mansión. Nada tampoco puede desmoralizarlos más.

Pero si de las consideraciones anteriores pasamos a examinar los resultados económicos que se obtienen de la buena educación del obrero, veremos que éstos son estériles, porque la educación no libra a los trabajadores de la miseria, ni siquiera constituye un paliativo de su situación.

Ya hemos visto que los salarios del trabajador no dependen, como debieran, en una sociedad basada en la justicia, del producto efectivo del trabajo, sino de lo que resta de este producto pagada la renta al propietario, renta que a su vez se regula por la necesidad que aquél tiene de usar la tierra; siendo absoluta la necesidad de usar la tierra, de aquí que el propietario absorba toda la ganancia del obrero,

con la excepción ya dicha de lo estrictamente indispensable para conservar la fuerza de trabajo necesaria al amo. Esta y no otra es la razón por la que el progreso material no ha elevado los salarios y por la que, no obstante que muchas industrias han multiplicado la producción de la riqueza, se encuentran aún servidas por obreros que apenas si ganan lo indispensable para vivir, sin haber jamás participado de los mayores beneficios obtenidos.

La ilustración, es verdad, da al que la posee, una mayor habilidad para el trabajo que lo pone en aptitud de producir más y mejor que los que carecen de ella, pero no estando regulado su salario por la eficacia de su trabajo, no ganará más salario que el que resulte de la diferencia de ilustración sobre el nivel ordinario de la masa de los trabajadores, de tal suerte que si la ilustración se generalizara en ésta, su salario disminuiría hasta el límite mínimo. Saber leer y escribir es cosa muy generalizada entre los chinos, y esto no obstante los chinos son los que reciben los salarios más miserables del mundo.

La ilustración difundida en las masas, del mismo modo que los inventos y los procedimientos perfeccionados de la industria, aumenta la eficacia del trabajo y, consiguientemente, la producción de la riqueza; pero también, como éstos, no beneficia en lo más mínimo la condición del trabajo.

Lo anterior no significa que los obreros no deban ilustrarse; no, lejos de mí tal idea; lo que afirmo es

que la ilustración que haga de ellos hábiles trabajadores no hará cambiar su situación económica, pero sí necesitan la que les dé a conocer las verdaderas causas de su miseria, la que les enseñe sus derechos y el remedio de sus males, porque esta ilustración, al demostrarles que nunca saldrán de su esclavitud si no se resuelven a destruir de raíz la injusta institución de la propiedad privada de la tierra, les mostrará el camino que deben seguir para obtener su emancipación económica.

Del ahorro

«No son los miserables los que hacen economías, porque el que no tiene con qué vivir, no puede guardar nada; y es a expensas suyas como se hacen los ahorros. El que no posee no puede llegar a nada si no es por excepción, por grande que sea su inteligencia,» ha dicho J. B. Say.

Suponiendo que un trabajador a fuerza de privaciones, sufriendo el hambre más cruelmente que de ordinario, vistiendo harapos y durmiendo a la intemperie llegase a ahorrar algo para atender a su subsistencia cuando viejo, enfermo o imposibilitado no le fuera posible trabajar, aparte de que previsión tan grande supone ya una esmerada educación incompatible con la miseria, su economía no podría extenderse a los demás de su clase con provecho, sino antes bien con grave perjuicio, porque viendo los

privilegiados que sus obreros podían vivir con un salario más bajo, se apresurarían a reducirlo, y sería necesario entonces a nuestro trabajador que inventase un nuevo medio de conservar la vida más barato, a fin de hacer economías. Los irlandeses incurrieron en el error que combatimos al alimentarse de patatas para hacer economías con la diferencia entre el importe de su salario y el bajo precio de este artículo; el resultado fué una baja general de los salarios y la muerte de muchos trabajadores cuando se presentó la enfermedad de la patata, imposibilitados como estaban para obtener con sus exiguos salarios un alimento tan barato como la patata.

La regla de que el trabajador no recibirá en cambio de su trabajo más que lo indispensable para la conservación de su fuerza de trabajo necesaria al amo que lo explota, tiene muy pocas excepciones. Ni podía ser de otra manera, ya que el conde Cavour, afirma que «los poderosos y los ricos están desprovistos de una mitad de las ideas y sentimientos del género humano.» ¿Cuándo se ha visto que alguien dé a su bestia más de lo que necesita comer para que esté en posibilidad de prestar a su dueño el servicio a que está destinada? Si todos los trabajadores ahorrasen, sus ahorros irían a parar, en último resultado a las manos de sus amos, siendo estos los únicos beneficiados. El ahorro, lo repetimos, lejos de ser un medio de emancipación del proletariado, es una agravación de su miseria.

Otro tanto sucede con el aumento en la duración del trabajo y con la costumbre de hacer trabajar a los niños y a las mujeres de los trabajadores; medios de que algunos se valen para hacer economías, como lo demuestran las industrias que tienen establecidas un gran número de horas de trabajo, y aun el trabajo nocturno.

La retribución que los privilegiados dan al obrero no ha de ser ni mayor ni menor que la necesaria para que el trabajador trabaje. Si el amo llega a darse cuenta de que sus trabajadores pueden trabajar mayor tiempo que el ordinario, aumentarán las horas de trabajo, pero no el salario; así como si comprende que sus obreros pueden vivir con menor salario, disminuirá éste.

El amo debe atender a la subsistencia de la mujer del obrero que será la que haga nacer al niño que substituya al obrero cuando éste muera o se imposibilite para el trabajo, así como a la subsistencia del mismo niño, a fin de no perder la fuerza humana que necesita para aumentar su riqueza. Igual cosa hace con su ganado. Pero cuando la mujer y el niño auxilian a su esposo y padre en el trabajo, aunque aumentan de momento sus utilidades, una vez que la costumbre del trabajo de la familia del obrero se establece, el salario de toda ella y del obrero unido, no excederá en nada al anterior de este sólo, como una consecuencia de la mayor oferta de brazos útiles y del conocimiento que adquiere el amo

de serle posible aprovechar una mayor fuerza de trabajo por un mismo salario. Enrique George dice que el trabajo de la familia suiza en la fabricación de los relojes, compite en baratura con la maquinaria americana, y el de los cigarreros bohemios de Nueva York, ejercidos por hombres, mujeres y niños en sus viviendas, ha reducido el precio de la hechura de los cigarros a menos de lo que ganan los chinos en San Francisco.

De las sociedades cooperativas de producción La tendencia de las clases trabajadoras a la asociación para la defensa de sus intereses y la ayuda mutua de sus miembros ha existido desde hace mucho tiempo, como una consecuencia de la debilidad de los trabajadores y de la tiranía de los privilegiados; pero en estos últimos tiempos se ha observado un movimiento general encaminado no ya a obtener algunas ventajas en las condiciones del trabajo, sino a la supresión del asalariado y de los empresarios en las industrias.

En el año de 1843, en Inglaterra, algunos trabajadores tuvieron la idea de asociarse y formar un pequeño capital con los ahorros de cada uno de ellos para ejercer el comercio, comprando los artículos de primera necesidad al por mayor para venderlos al detalle a los asociados. La operación les dió un buen

resultado, pues por una parte compraban esos artículos más baratos y por otra se evitaban las adulteraciones que cometían los comerciantes, por lo que la repitieron varias veces, consiguiendo así un aumento de su capital social al cabo de pocos años. El éxito obtenido les hizo pensar en la conveniencia de emprender directamente la producción de la riqueza, comprando directamente los instrumentos, máquinas y materias primas necesarias para el establecimiento de su industria.

La tentativa por no haberse generalizado por entonces, les dió algún resultado, aunque muy inferior al que se esperaban, habiendo comprendido bien pronto que la medida no podía cortar de raíz el mal-estar económico por las grandes dificultades que se presentaron para sostener la competencia con los capitalistas.

Durante la Edad Media, la forma dominante de la industria consistía en el trabajo del artífice, propietario de sus medios de producción. El artífice trabajaba por su cuenta para el mercado y por sí mismo vendía sus productos. Pero la división del trabajo inherente a la producción en grande escala, la introducción del maquinismo moderno bastante costoso y la aplicación del vapor y de la electricidad, hicieron que esta forma de la industria desapareciera y con ella los productores independientes.

Pues bien, estas mismas causas actualmente existentes producen necesariamente los mismos efectos

respecto de los trabajadores asociados. Haciendo a un lado las razones con las que hemos demostrado la imposibilidad del ahorro en los obreros y su inutilidad bajo el punto de vista de su emancipación económica, existe siempre la dificultad de competir, no ya como antes con capitalistas aislados y sujetos ellos mismos a la competencia entre sí, sino con sociedades de capitalistas o asociaciones de capitales realizadas en este reinado de las sociedades por acciones y de las uniones de las sociedades de esta clase que llegan a constituir los gigantescos monopolios nacionales e internacionales.

Por más que se diga sobre el triunfo de las sociedades cooperativas de producción, siempre llegaremos a la conclusión de que no es sino una amarga ironía la de querer hacer pasar a los proletarios en sociedad por capitalistas en miniatura.

Es una verdad innegable que el trabajo mancomunado es más productivo que el del trabajador aislado, porque permite la división de las tareas, la convergencia de los esfuerzos, y procura grandes economías; pero así como en una organización social justa, las ventajas de este género de trabajo lo aprovecharían todos, en las condiciones económicas actuales la utilidad no se reparte entre los trabajadores que la producen, sino que beneficia tan sólo a los detentadores de las riquezas naturales. Eso es lo que A. Menger, profesor de Derecho en la Universidad de Viena, hace constar en los términos siguientes:

«Nuestro derecho patrimonial en la actualidad, cuyo punto central es la propiedad, no garantiza al obrero el producto íntegro de su trabajo: abandonando al libre goce de ciertas personas, por el derecho de propiedad privada que les reconoce, los bienes existentes y particularmente los medios de producción, nuestro derecho privado les concede un poderío gracias al cual pueden, sin trabajo personal, asegurarse una renta y emplearla en satisfacer sus necesidades. Este rendimiento, que las personas mejoradas por la organización jurídica reciben de la sociedad sin prestación personal, es designada por los sansimonianos y los discípulos de Búchez y de Robertus con el nombre de «renta»; por Thomson y Marx, con el de «mayor valor»; yo le llamaré «renta sin trabajo.» En tal virtud, gracias a la apropiación individual de los medios naturales de producción, los detentadores de estos medios se aprovecharán siempre de la renta o mayor valor creado por el trabajo ajeno, así se ejerza este trabajo por individuos aislados o asociados, no siendo prácticamente posible que éstos adquieran la propiedad de los medios de producción por lo exiguo de sus salarios que apenas si bastan para que puedan vivir y reproducirse.

De las sociedades de resistencia y de las huelgas

La lucha de las clases productoras no debe ser contra los ricos por el solo hecho de serlo, sino contra aquellos cuya riqueza ha sido adquirida por me-

dios ilegítimos y que constituya un medio de explotación y tiranía para ellas. En la naturaleza está que unos deben ser pobres y otros ricos, porque ella ha establecido la desigualdad entre los hombres, haciendo a los unos más inteligentes, más fuertes y más activos que a los demás. La habilidad, la dedicación y el sacrificio del ahorro deben tener su recompensa; de lo contrario no habría un poderoso aliciente para que los hombres se perfeccionaran, al menos en el orden material. Pretender que todos los hombres tengan igual riqueza, es pretender una cosa que no tiene apoyo en la naturaleza humana; pero sí es justo y racional que cada uno gane lo que buenamente produzca, que el productor sea dueño de todo el producto. Un reparto igual de la riqueza por medios violentos o por cualquier otro, traería de nuevo la desigualdad que ahora lamentamos, por no estar basado en las desigualdades naturales sino en las desigualdades establecidas caprichosamente por los más fuertes y por los más malvados. Las clases trabajadoras sí deben luchar, y con todo empeño, contra los propietarios de la tierra, porque ningún derecho pueden tener éstos sobre esa tierra que no han producido y que todos necesitan para aplicar su trabajo a ella y obtener la riqueza; y hasta contra algunos capitalistas, pero sólo contra aquellos que poseyendo una gran masa de capital se sirven de ella para impedir la libre competencia, obteniendo el lucro indebido del monopolio; pero teniendo siempre

presente que el capital en sí es un verdadero bien social, un auxilio del trabajo y una poderosa palanca del progreso material. El monopolio de cualquiera cosa, pero muy especialmente el de la tierra, es lo que explica la miseria del pueblo y la formación de las grandes fortunas; por esto debemos luchar contra él, no contra el capital, que no es otra cosa que el mismo trabajo acumulado, no contra el industrial, el comerciante o el agricultor, el verdadero agricultor que cultiva personalmente el pedazo de tierra que le ha tocado, sino contra los que no trabajan, contra los parásitos de la industria, contra los vampiros de la producción que disfrutan de rentas que no han producido; contra el hacendado y contra los trusts. Nuestra labor debe tener por única y exclusiva mira acabar por completo y para siempre con todos los elementos de monopolio, de extorsión y explotación que en nuestra sociedad causan la miseria de los más y la holganza de los menos, dejando nosotros que los verdaderos productores gocen de todo lo que buenamente produzcan, que se enriquezcan si sus facultades se lo permiten, pero honradamente, sin despojar a nadie de lo suyo.

Ahora bien, las sociedades de resistencia tienen como principal objeto obligar al que da el salario a que lo aumente o que mejore de alguna otra manera la condición del trabajador, empleando como medio la huelga. La huelga puede considerarse bajo dos aspectos distintos: como derecho que las leyes reco-

nocen, siendo entonces una consecuencia de la libertad de trabajo, o como palanca, preparación o medio educativo, de una acción violenta, revolucionaria para abolir la injusticia social. Bajo este aspecto es favorable a los intereses de la causa obrera, porque paralizada por la huelga la producción y la circulación de la riqueza, originará un gran mal-estar económico que necesariamente impulsará a los trabajadores, cuyos seculares sufrimientos se verán exasperados por el hambre, a tomar las armas y apoderarse de la tierra y de sus frutos que les pertenecen, venciendo toda clase de dificultades y peligros. Pero la huelga, como derecho legal, además de que no llevará nunca a la solución del problema, no es ni siquiera un paliativo de la llaga social que pudiera aliviar un poco su dolencia.

La huelga nace de la injusticia de la organización social y lleva en sí misma el germen de la injusticia, porque substituye la violencia y la fuerza al mutuo acuerdo y reciprocidad que debieran normar las relaciones de los hombres, y esto no como una medida pasajera que mejore la situación económica, sino como un sistema. La huelga, ya la inicien los privilegiados, ya los trabajadores, aspira siempre al triunfo de la fuerza sobre el de la justicia, destruyendo la libre voluntad de las partes, ya que «el productor tiene derecho a una cantidad que remunere su trabajo, pero el consumidor tiene asi-

mismo el derecho de no pagar más de lo que realmente valga el producto.» (PROUDHON.)

En cuanto al resultado final de la huelga es casi siempre desfavorable a los trabajadores. Sin tomar en cuenta los grandes sacrificios que implica para éstos la pérdida de riqueza, consecuencia del paro de las industrias que se traduce en una elevación del precio de los artículos de primera necesidad, y el peligro que los huelguistas tienen de no encontrar después ocupación si fracasan, basta considerar que los trabajadores desnudos de toda clase de propiedad, abandonados a sus débiles fuerzas, no pueden vivir sin trabajar mucho tiempo, y siendo como es grande su número, su organización tropieza con muchas dificultades, algunas insuperables, mientras que, si la huelga es contra los propietarios, éstos pueden esperar y resistir, mejorando sus tierras con el descanso para desquitarse después de las pérdidas que la huelga pudiera ocasionarles, con una abundante cosecha; y si es contra los jefes de las industrias o de los establecimientos mercantiles, como éstos están sujetos, al igual que los mismos trabajadores, a la ley de la competencia, no pudiendo aumentar los salarios sin ponerse en la imposibilidad de luchar contra las demás industrias y comercios similares, que siguieran empleando trabajadores remunerados como antes, la bancarrota no se haría esperar y con ella la falta de trabajo de los huelguistas, en vez del aumento de salario esperado.

Cierto es que algunos oficios, bien organizados y provistos de fondos de reserva, han logrado, por medio de la huelga, un mayor precio del trabajo; pero su triunfo no es duradero, porque el mismo aliciente del salario elevado, hace que los trabajadores de otras ocupaciones deseen ocupar el lugar de los huelguistas, haciendo el aprendizaje respectivo y aumentando en poco tiempo el número de los trabajadores hábiles para servir en aquellos oficios, estableciendo así una mayor competencia entre todos, que hace forzosamente bajar el salario al tipo primitivo o a un tipo inferior; por tanto, podemos afirmar que el ejercicio del derecho legal de huelga no conducirá al trabajador a su emancipación económica, pero ni siquiera suavizará de alguna manera su miserable situación, sino es por obra de la casualidad.

De la subdivisión de la propiedad territorial

Los privilegiados empiezan a comprender el peligro de que una vez conocida la injusticia de su propiedad, el pueblo se apodere de ella por la fuerza y proponen como medida salvadora la división de la tierra, es decir, la expropiación por el Estado de sus tierras, mediante un precio que les convenga.

Y no carecen de fundamento sus temores, porque ya el pueblo empieza a exigir la devolución a la comunidad de la tierra improductiva e inprovechable

en manos de los señores hacendados, que la guardan con la avidez con que el avaro guarda su tesoro, sin provecho para ellos porque no las cultivan, y sin beneficio para el pueblo, ya que se las cierran a su trabajo, y la desamortización de esas tierras en las manos muertas de los terratenientes se está imponiendo de la misma manera y por las mismas razones por las que fueron desamortizados los bienes de la nobleza y del clero. Ya el pueblo comienza a darse cuenta de que la tiranía, la ignorancia y la miseria, son obras tan sólo de los detentadores del suelo, cuyo monopolio hace de ellos, al parecer, una raza superior, fuerte, inteligente, nacida para dirigir a su antojo y explotar al resto de la humanidad, y desea destruir ese feudalismo de los actuales terratenientes como antes destruyó el feudalismo de los antiguos nobles.

No nos dejemos mecer en ilusiones, la medida propuesta por los propietarios de subdividir la propiedad raíz, tiende tan sólo a aumentar el número de los privilegiados, para su mejor defensa, pero sin que por ella se obtenga la justa distribución de la riqueza, que es lo que anhelamos. En Francia, la propiedad está en extremo subdividida, y en Inglaterra se encuentra concentrada en manos de 30,000 personas; pues bien, igual miseria y degradación sufre el pueblo francés que el pueblo inglés: la situación del proletariado es la misma en todas partes, porque en todas partes la tierra está monopolizada.

La división territorial, no cabe duda que hará aumentar la clase acomodada, pero no por esto mejorará la condición de la clase del trabajo. El botín del robo será repartido entre más personas, pero el robado sufrirá siempre la misma pérdida. Los no propietarios no tendrán como ahora la menor participación en la tierra y nada saldrán por lo mismo ganando.

Además, la división de la tierra tiende a disminuir la producción de la riqueza. Es una verdad conocida de todos los que observan la marcha de las industrias, la de que éstas tienden a concentrarse cada vez más para producir en grande escala y evitar los desperdicios que resultan de producir en pequeño. Así los talleres han cedido su lugar a las grandes fábricas, los pequeños medios de transporte a los ferrocarriles y líneas de vapores, y las parcelas de tierra del labrador que personalmente las cultivara, a la hacienda. El cultivo de los grandes campos es preferible, bajo el punto de vista de la producción de riqueza, al pequeño cultivo, porque aquél es auxiliado por el moderno y costoso maquinismo, puede establecer una perfecta división de las tareas entre un mayor número de trabajadores, llamar en su auxilio al ingeniero que construye los edificios, los canales para el riego, los caminos; al meteorologista que da a conocer con la necesaria oportunidad los cambios del tiempo; al geólogo que señala la naturaleza especial de cada terreno; al agrónomo que

conoce las reglas para escoger los abonos, hacer las siembras y preservar a las plantaciones de todo daño, etc., etc., que lo hace más eficaz y menos penoso al cultivador.

Así, pues, la división de la tierra no favorecerá en manera alguna la condición del trabajo, ni la producción de riqueza, pero sí tenderá a poner trabas a todas las medidas encaminadas a la abolición de la propiedad privada de la tierra, por el mayor número de los defensores de esta institución, como se ha observado siempre y de una manera muy especial en Francia, donde las clases privilegiadas se apoyan en los campesinos, a quienes colman de elogios por su bondad, por su espíritu de obediencia y por su gran resignación, para luego azuzarlos contra sus hermanos de miseria y de sufrimiento: los obreros de la ciudad, los futuros ladrones de su amado terruño, según el decir de sus amos, los repartidores de sus campos, los eternos hambrientos prontos a echarse sobre sus conchas, si sus buenos señores les negaran por un momento su protección.

En vano los pequeños propietarios ven como los señores hacendados aumentan día a día sus posesiones sin tocar jamás el arado o la azada; y en vano contemplan también como, no obstante el trabajo empleado para fertilizar sus tierras y sus energías para conservarlas, su pequeño patrimonio le es arrebatado por su poderoso vecino. Los campesinos, mientras tienen en su poder su parcela de tierra y pue-

den cultivarla para sí, se creen asegurados contra la miseria, y en su natural egoísmo, se convierten en enemigos de toda reforma y de todo progreso. Ellos constituyen la mejor defensa de los terratenientes, la más sólida barrera contra los avances del proletariado hacia su emancipación económica. Los reaccionarios de toda clase se sostienen gracias a las profundas divisiones que hacen entre los desheredados, excitándolos a combatirse los unos a los otros, habiéndose dado el caso de que los pequeños propietarios, instigados por los hacendados, hayan organizado asociaciones para influir en la abolición de las leyes protectoras del trabajo, como sucedió no hace mucho en la República Suiza.

Que los pequeños propietarios comprenderán que sus intereses no son antagónicos con los de los obreros de la ciudad, no cabe duda, pero ¿hasta cuándo? y es por todas estas razones por las que la medida de fraccionar la propiedad privada del suelo debe desecharse por las clases productoras.

De la forma de los Gobiernos

Dado que mientras no exista el bienestar material en el pueblo, no gozará de independencia, y será imposible la realización de la verdadera democracia, ya que el que nada tiene está obligado a cumplir la voluntad y los caprichos del que le da el salario diario que necesita para su subsistencia y la de su familia,

hasta abdicar de sus derechos de ciudadano votando en el sentido que éste le ordene; la condición de los trabajadores, condenados a no recibir más que lo necesario para que sus amos no pierdan la fuerza de trabajo que necesitan, no cambiará en lo más mínimo con las modificaciones que pudiera sufrir el organismo gubernamental.

Poco, muy poco importa al trabajador que el gobierno de su país sea monárquico, absoluto o sujeto a los preceptos de una constitución, o que sea reemplazado por otro republicano, con su división de poderes independientes entre sí, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, basado en el sufragio universal directo o indirecto, toda vez que los gobiernos todos, bajo cualquiera forma que se presenten al pueblo, no son ni pueden ser otra cosa, mientras no se destruya la miseria, más que los instrumentos ciegos del poder de los que todo lo tienen, que les asegurarán el disfrute de lo que no les pertenece sino en el terreno de la ley, hecha por ellos y para su beneficio.

¿Qué ha venido a ser la decantada declaración de los derechos del hombre consignada en nuestra Constitución, sino un torpe engaño, una amarga irrisión? ¿De qué ha servido, si los gobiernos de acuerdo con los privilegiados, arrebatan al pueblo, para cederlos a aquéllos, los bienes naturales con que la naturaleza lo dotara para su mantenimiento y desarrollo? ¿Qué ventajas ha reportado el pueblo con la libertad política que se le ha concedido por las leyes, si los

pobres que lo forman en su mayoría se ven obligados a vender su trabajo a vil precio o a mendigar el sustento? ¿Qué es lo que se ve y se ha visto siempre en los gobiernos llamados republicanos tan sólo porque así lo dicen sus leyes constitutivas? Los gobernantes y sus allegados no tienen otra preocupación que la de hacer sendas fortunas personales al amparo de concesiones explotadas por sí mismos o por interpósitas personas, o por las que reciben en cohecho grandes cantidades, o con el pretexto de mejoras públicas que siempre resultan costosísimas. Fuera de estos casos bastante frecuentes y de los asendereados empréstitos, en virtud de los cuales también obtienen buenas utilidades, se observa la influencia incontrastable de las clases ricas en el gobierno, al grado de que su influencia se traduce en el nombramiento de las personas designadas por ellas para ocupar los principales puestos públicos y aun para ocupar los puestos secundarios de la administración, pues es muy sabido que las Jefaturas y Directorías Políticas y hasta las Comisarías de las congregaciones rurales, son desempeñadas por personas adictas al grupo adinerado de la región, a quien tales autoridades sirven constantemente en el ejercicio de su autoridad, apoyándolo en sus cuestiones contra los indígenas, quienes por este procedimiento han visto conculcados sus derechos sobre los terrenos de sus comunidades.

Y qué no diremos del poder judicial! El menosprecio en que la sociedad honrada tiene a los jueces;